

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **Logista Integral, S.A.** (en adelante, **la Sociedad**) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada el 5 de febrero de 2025, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día, y que son las siguientes:

- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión individuales de Logista Integral, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión consolidados de Logista Integral, S.A. y de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado, que se incluye en el Informe Integrado de Logista Integral, S.A. y de su grupo consolidado, y que forma parte del Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- Aprobar la siguiente propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024, de Logista Integral, S.A

<i>.Beneficio Neto</i>	317.992.239,50 €
<i>A Dividendos (2,09€ por acción)</i>	276.993.378,24 €
• <i>A cuenta (0,56€ por acción)</i> <i>(Acuerdo Consejo de Administración de 24 de julio de 2024)</i>	73.921.878,24 €
• <i>Complementario 1,53€ por acción</i>	203.071.500 €
<i>A Reservas Voluntarias</i>	40.998.861,26 €

El pago del dividendo complementario se efectuará el día 27 de febrero de 2025, a través del Banco de Santander.

- Reelegir como Auditores de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2026 a Ernst & Young, S.L.

Nombrar a Ernst & Young, S.L. como verificador de la información sobre sostenibilidad para los ejercicios que finalizan el 30 de septiembre de los años 2025 y 2026.

Ernst & Young, S.L. es una sociedad de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, y Código de Identificación Fiscal número B78970506. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

- Aprobar la modificación del Artículo 11º (“Duración del Cargo”) que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 11º.- DURACIÓN DEL CARGO

La duración del cargo de Consejero será de tres años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.”

- Ratificar el nombramiento por cooptación de **D. Celso Marciniuk**, efectuado por el Consejo de Administración de 24 de julio de 2024, y nombrarlo consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años, con la condición de consejero dominical, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las circunstancias personales del consejero se harán constar en el certificado que se emita a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

El Sr. Marciniuk ostentará la categoría de consejero dominical, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodecimos 3 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario Imperial Brands PLC.

- Ratificar el nombramiento por cooptación de **Dª. Cristina Ruiz Ortega**, efectuado por el Consejo de Administración de 15 de noviembre de 2024, y nombrarla consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años, con la condición de consejera independiente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las circunstancias personales de la consejera se harán constar en el certificado que se emita a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sra. Ruiz ostentará la categoría de consejera independiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodecimos 4 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Reelegir como consejero, por el plazo estatutario de tres (3) años, a **D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla**, con la condición de consejero independiente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las circunstancias personales del consejero se harán constar en el certificado que se emita a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

El Sr. Isasi ostentará la categoría de consejero independiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 4 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que todos los consejeros que han sido ratificados, nombrados y/o reelegidos han aceptado sus cargos durante la propia Junta General.

- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2025 – 2027.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Logista Integral, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, incluidas la Secretaria y la Vicesecretaria del Consejo, para implementar los acuerdos adoptados.

Adicionalmente, se ha informado a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, de las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración, aprobadas por el Consejo en su sesión de fecha 18 de septiembre de 2024, y que tienen como principal objetivo avanzar en la incorporación de las mejores prácticas en gobierno corporativo.

El texto completo de los acuerdos adoptados estará disponible a partir de mañana en la página web de la Sociedad, www.logista.com, Sección “Junta General Accionistas 2025”.

Asimismo, se informa de que el Consejo de Administración ha tomado nota de los nombramientos y reelección por la Junta General de los consejeros anteriormente citados y de la continuidad en sus cargos de:

- D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como Presidente del Consejo de Administración
- D^a Cristina Ruiz Ortega y D. Celso Marciniuk como miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

Leganés, a 5 de febrero de 2025.

Logista Integral, S.A.